



CONVOCATORIA No. 2
Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Acuerdo No. 176 de 2009
Para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo
Seccional de la Judicatura de Risaralda y Dirección Seccional de Administración Judicial de
Pereira.

Fecha límite para escoger sedes: Noviembre 08 de 2016

Antes de optar por sede, tenga en cuenta el Acuerdo PSAA08-4856 DE 2008 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; con la firma del presente formulario, usted acepta y acoge las disposiciones en él contenidas.

Diligencie el presente formulario teniendo en cuenta el (los) cargo (s) aprobado (s) en el Registro de Elegibles, marcando las opciones que sean de su interés, hasta un máximo de dos (2) opciones por el cargo aprobado, de conformidad con el Acuerdo antes citado.

Por favor diligenciar en letra imprenta, legible.

Para efectos de conformar las Listas de Elegibles, se tomará el Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha en que se publica la opción de sede

Nombres y Apellidos:			
Cédula:		Teléfono:	
Dirección:			
Ciudad:			
Email:			

Municipio	Grupo	Despacho Judicial	Plazas	Cargo	Grado	Marque la Opción con (X)
Pereira	5	Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira - Financiera - Ejecución Presupuestal y Pagos	1	Profesional Universitario	11	

El presente formulario, diligenciado y suscrito por el o la aspirante, deberá entregarse EXCLUSIVAMENTE POR UNO de los siguientes medios:

- Vía correo electrónico, debidamente escaneado, a la siguiente dirección: **secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- Personalmente en la calle 41 entre Crras 7 y 8 Torre C. Oficina 605 Secretaría Sala Administrativa. Palacio de Justicia de Pereira, entre las 7:00 a.m. y las 12:00 m y la 01:00 p.m. y las 4:00 p.m.)

Para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción, y en caso de remitir mas de un formulario, será válido el último presentado.

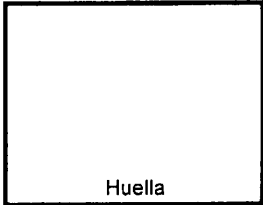
En ningún evento se considerarán las opciones referentes a:

- Sedes y cargos no publicados;
- Formularios enviados por medios diferentes a los antes citados;
- Formularios diferentes a los autorizados, publicados por la Sala Administrativa del Consejo Seccional
- Formularios que lleguen al destinatario, por fuera de los términos previstos en la publicación de vacantes;
- Formularios que contravengan las disposiciones contenidas en el Acuerdo PSAA08-4856 DE 2008 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

DECLARACIÓN: Con la suscripción de este documento manifiesto bajo la gravedad del juramento, que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad de un cargo de la misma categoría para el (los) cual (es) estoy optando en el presente formulario. Igualmente, me encuentro en disponibilidad de posesionarme, inmediatamente sea nombrado(a).

Firma Aspirante: _____ C.C.: _____

Fecha Suscripción: _____



Diligencia única y exclusivamente la entidad receptora del presente formato:

Fecha y hora de Recibo: _____ Firma de quien recibe: _____